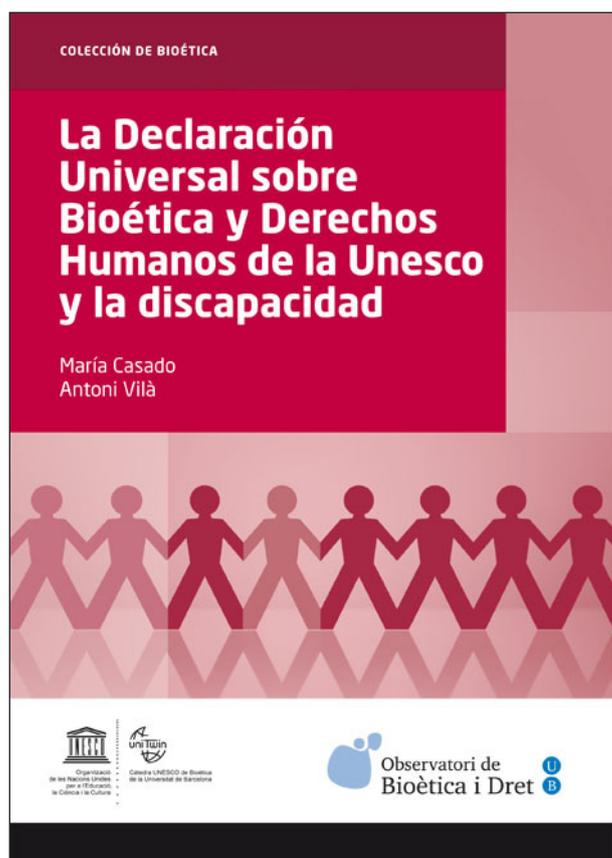


LA DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS DE LA UNESCO Y LA DISCAPACIDAD

María Casado
Antoni Vilà

Colección: Colección de Bioética
ISBN: 978-84-475-3839-3
Formato: 17 x 24 cm
120 pág.; PVP: 14,00 €
Materia: Bioética, discapacidad
Barcelona, junio de 2014

E-book: www.publicacions.ub.edu/articulos.aspx?modo=PD.



La Unesco propugna que la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos puede y debe ser considerada como un marco de principios y pautas bioéticas que se deben aplicar, también, en el tratamiento de las cuestiones de la discapacidad. Este libro aporta claves que permiten a los estados y al resto de agentes implicados adoptar la perspectiva de la diversidad funcional y las capacidades diferenciadas que evite la exclusión, desde un enfoque basado en los derechos humanos.

Sumario

Agradecimientos
Abreviaciones
Presentación

1. Planteamiento. De cómo la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la Unesco puede y debe constituirse en un referente para el tratamiento de las cuestiones bioéticas de la discapacidad
2. La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la Unesco (2005) como referente para los Estados y otros agentes en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la discapacidad
3. Pautas comunes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la Unesco
4. Cotejo pormenorizado de los artículos de la Declaración con lo establecido en la Convención y el conjunto de pautas internacionales relacionadas con la discapacidad
5. Sobre los puntos fuertes de la Declaración: los artículos con mayor incidencia en las cuestiones de la discapacidad
6. Sobre los temas pendientes que requieren intervención de la Unesco para que la Declaración sea una herramienta central e ineludible para el tratamiento de las cuestiones que conciernen a la discapacidad

Anexo normativo y bibliográfico

La Colección de Bioética del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona, dirigida por la Dra. María Casado, promueve una concepción de la bioética flexible, pluridisciplinar y laica, en el marco del respeto a los derechos humanos reconocidos, y fomenta el debate informado sobre «las cuestiones éticas relacionadas con la medicina, las ciencias de la vida y las tecnologías conexas aplicadas a los seres humanos, teniendo en cuenta sus dimensiones sociales, jurídicas y ambientales» (art. 1.1, Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos).



www.bioeticaidret.cat
www.bioeticayderecho.ub.edu
www.publicacions.ub.edu/refs/observatoriBioeticaDret



Publicacions i Edicions

www.publicacions.ub.edu
comercial.edicions@ub.edu
Tel.: 934 035 430